

LA FORMACIÓN DOCENTE CON ENFOQUE INTERCULTURAL¹ BILINGÜE EN YUCATÁN

Alma Guadalupe Góngora Magaña²

¿Qué hacer?

Para que los hijos de los pobres de hoy no se conviertan
en los padres de los pobres de mañana.

Introducción

Para abordar la problemática de la educación indígena es necesario conocer el contexto en que se desarrolla, en términos del nivel académico, asignación de recursos y la formación del personal docente que atiende este servicio.

La formación de los docentes con enfoque intercultural bilingüe debe estar encaminada a atenuar la inequidad de la educación indígena, por tal motivo su función no se delimita a ser considerado únicamente como un docente bilingüe, sino que debe ser un docente democrático y de calidad para ofrecer una educación pertinente a las características de los alumnos que integran el nivel del cual va a formar parte, para guiar y orientar a niños, cuyas características específicas no son iguales a los de las escuelas generales, ya que estos niños necesitan de alguien que los entienda en su lengua y su cultura y que los ayude a valorarse.

Entendida la formación docente, como la acción por la cual el individuo adquiere conocimientos básicos que le permitirán conducir a los niños al desarrollo de sus potencialidades, su importancia radica en desarrollar la habilidad de considerar la diversidad etnolingüística, para inducir al niño a la adquisición de conocimientos específicos de la currícula interrelacionándolos con el contexto en el cual se desenvuelve. Entonces el propósito de la formación de los futuros docentes debe ser congruente a las necesidades de la población escolar.

La intención de este trabajo, es dar a conocer de manera general la problemática que existe cuando no se define de manera precisa los elementos que se deben cubrir en los requisitos del perfil de ingreso de una licenciatura con características específicas como lo es la Licenciatura en Educación Preescolar Bilingüe.

¹ Ponencia presentada en el 11° Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México, realizado del 7 al 10 de noviembre del presente año, en la Ciudad de Mérida, Yucatán.

²Maestría en Educación, Estudiante del Doctorado en Desarrollo Regional, Docente en la Escuela Normal de Educación Preescolar, Tel. 927-70-32, Tel de domicilio 987-07-60, celular: 044 9991-836460, correo electrónico gomix6767@yahoo.com.mx.

A lo largo de todo este trabajo se hace un análisis general sobre la problemática antes expuesta, se analiza los señalamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2000- 2006, del Programa Nacional de Educación (2000- 2006), así como autores que han investigado sobre este acontecer.

Asimismo, se introduce al lector sobre cuales serían las características pertinentes que debiera tener el futuro docente de la Licenciatura en Educación Preescolar, las dificultades que enfrenta el estudiante de esta licenciatura al realizar sus actividades de observación y práctica docente.

Después de haber reflexionado todo esto se presentan las conclusiones a las cuales se llegó al analizar y reflexionar sobre toda la problemática planteada.

A continuación se abordan elementos de la educación que deben ser tomados en cuenta en el momento actual para una educación intercultural bilingüe.

La Educación Para Los Pueblos Indígenas

La política del lenguaje en América Latina ha sido desde la época colonial, el instrumento fundamental para lograr la homogeneidad religiosa y civil. Y la educación para los pueblos indígenas se ha manifestado en el quehacer pedagógico, como parte de ese proceso homogenizador.

El devenir histórico de la población indígena esta enmarcado por un proceso de sometimiento y exterminio que ha influido en su distribución geográfica y en el uso de su lengua, Debido a que se vieron en la necesidad de huir a los montes y lugares más apartados huyendo de la esclavitud y los malos tratos, también se vieron obligados a tratar de olvidar su lengua, porque se les presentaba como una limitante.

La población indígena en México ha sido negada por mucho tiempo y esto se evidencia en la Constitución, cuando se desconoce la lengua de las poblaciones étnicas al afirmar que la lengua nacional es el español. Factores como estos han afectado el uso de las lenguas étnicas, pero en la actualidad se presenta una dicotomía, porque ante un marco homogenizante impuesto por la globalización de las telecomunicaciones, se reivindica el valor de la cultura resaltada por las tradiciones y costumbres de los grupos étnicos.

La presión ejercida por las naciones para dar un lenguaje común a todos los indígenas de todas las naciones ha estado a cargo de la educación. Y en el caso mexicano la educación se ha instrumentado para aprender el idioma castellano.

Sin embargo también se han realizado acciones para remediar de alguna manera el problema jurídico y político al reconocer en 1992 que los distintos grupos étnicos, tienen el derecho de ser educados en su lengua, al reconocer la pluriculturalidad cultural que se manifiesta ahora, en la reforma al artículo 2° Constitucional que señala lo siguiente:

La nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas. La conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quienes se aplican las disposiciones sobre los pueblos

De igual forma se modificó la ley general de educación, para reafirmar lo antes expuesto . Asimismo, se crearon el INALI, DGEI y la CGEIB con el fin de promover el respeto y fortalecimiento de las culturas autóctonas

Para la educación indígena el lenguaje debe ser considerado como la piedra angular, de cualquier cultura, porque a través de las estructuras lingüísticas es como se expresa gran parte de los saberes y experiencias.

Esta modalidad educativa que se propone con la modificación de la ley considera la expresión del conocimiento que se relaciona con la naturaleza; que complementa la ciencia con la religión y al mismo tiempo asume una relación armónica entre el hombre y el cosmos y propiciar el aprecio de sus valores y tradiciones, pero también el reconocimiento de los valores y tradiciones de los otros como algo digno de respeto y admiración, por tanto, corresponde a ser factor de igualdad, no ideologizante, sino como fuente de conocimientos habilidades y tecnologías, que permita superar las desigualdades en la producción de bienes y satisfactores de necesidades humanas, como distribución justa de la riqueza.

En México el indicador más utilizado para identificar a la población indígena es la lengua, por ende la educación destinada a la población indígena se le conoce también como educación bilingüe. Si por "bilingüe se entiende a la persona que es capaz de comunicarse en dos idiomas" Hernández (1997:34), esto quiere decir, en el caso de México que el docente responsable de esta población deberá ser hablante de al menos una lengua indígena y del castellano, y hará uso de estas lenguas para transmitir los valores, cultura y tradiciones de los grupos indígenas, a la vez que transmitirá conocimientos de la cultura nacional y universal.

Pero el uso de la lengua étnica generalmente se refleja en distintos grados del bilingüismo en el salón de clases suele ser muy variado va del monolingüismo en la lengua étnica hasta el casi monolingüismo en el castellano.

"Los sistemas educativos en la región Latinoamericana y del caribe se han desarrollado a lo largo del presente siglo con distintos ritmos y han alcanzado también grados diferentes de consolidación" Gigante (1997:59), en México para avanzar en la educación básica es necesario mejorar la calidad educativa de la población indígena. Porque los grupos étnicos del país representan un porcentaje importante del total de la población.

La atención pedagógica para la educación básica en México se constituye por los niveles: inicial, preescolar y primaria, pero las instituciones de educación indígena se limitan únicamente al nivel inicial, preescolar y primaria, y se sustenta en la figura del maestro bilingüe, así como en distintos grados de adecuación del currículum y gestión escolar.

En cuanto a los resultados de la práctica docente de esta modalidad, refleja la experiencia de los maestros, donde "la información y capacitación acerca de las innovaciones educativas, contenidas en la expresión educación intercultural bilingüe, es altamente insuficiente parcial y ambigua de modo que las prácticas didácticas no se relacionan estrictamente hablando, con la normatividad y la supervisión ejercida por las instituciones educativas" Muñoz(1997:84), pero los resultados reflejan la cantidad y calidad de los recursos asignados.

Se ha vuelto común escuchar en los discursos del ejecutivo que la situación educativa en México se ubica en los últimos lugares en cuestión de aprovechamiento

escolar, pero es evidente que se sigue practicando la fórmula de una educación pobre para los pobres cuyo resultado es muy pobre.

Los Problemas Educativos Que Enfrentan Los Indígenas En México

El Plan Nacional de Desarrollo (2000-2006) ubica a la educación, como una prioridad del gobierno de la República y considera que es uno de los componentes que pueden potenciar la soberanía nacional; en el mismo documento se ubica a la educación como la primera importancia en el conjunto de las políticas públicas; por lo tanto, el ejecutivo se compromete a asignar más recursos y a implementar una serie de acciones, iniciativas y programas que la transformen cualitativamente.

Sin embargo, no se refleja ningún cambio en la asignación de los recursos para la educación y el salario del maestro se ha deteriorado en relación al costo de los productos básicos, en cuestión de oportunidades educativas los más pobres siguen igual, las decisiones se siguen tomando de manera lineal, pues no se consideran las necesidades del contexto.

Por otro lado en el Programa Nacional Educativo se contempla la importancia de “fortalecer el conocimiento y el orgullo de la cultura a la a la que se pertenece, para poder entablar relaciones interculturales” al mismo tiempo, en este documento se reconoce la importancia que le compete a la educación pública de utilizar la lengua materna y fortalecer la cultura en la educación básica, así como, “enseñar y enriquecer el lenguaje que nos permite comunicarnos como mexicanos”; (Programa Nacional de Educación 2000-2006:47 esto es con el fin de reducir las asimetrías y resignificar la identidad étnica, para que la población indígena, por mucho tiempo sometida al dominio y la explotación no continúe en la segregación y la vergüenza por el uso de las lenguas vernáculas, pero en los Lineamientos Generales para la Educación de Niños y Niñas Indígenas, que norma la labor educativa de los jardines de niños indígenas se establece que la enseñanza que debe impartir el docente se debe realizar en la lengua materna del niño, al respecto Silvia Schmelkes asegura que la educación intercultural debe ser para todos y la educación intercultural bilingüe es la que se destina a la población indígena, por lo tanto la educación que se debe brindar en la mayoría de los municipios de esta entidad debe corresponder a la Coordinación General de Educación Bilingüe, esto resulta interesante porque muchos maestros de educación indígena argumentan que la lengua materna de los niños a su cargo, que asisten a los jardines de niños indígenas es el español y por tanto las clases se dan en español, quedando segregados los niños cuyo lenguaje refleja algún porcentaje de bilingüismo.

Por lo tanto si consideramos que la educación para los jardines de niños indígenas se delimite “al uso de la lengua materna del niño” es justificable que en jardines de niños como Maní, no se utilice en absoluto la lengua maya, sin embargo existe evidencia de que en esos municipios hay niños en esas escuelas indígenas que reciben sus clases únicamente en castellano, aunque no hablen esta lengua.

En los documentos señalados anteriormente se reconoce que la población indígena permanece al margen de los servicios educativos, se encuentra segregada en las localidades más alejadas del territorio nacional o en alguna de las zonas urbanas marginadas del país, y por lo general en condición de pobreza extrema, de ahí la importancia de esta ponencia de revalorar el papel del docente que se prepara para trabajar con los niños de comunidades que están muy apartadas.

Es importante señalar que existen, además, factores internos del sistema educativo que lejos de representar un contrapeso a los factores externos que son adversos a la asistencia y éxito escolares los refuerzan y reproducen: el ausentismo de los profesores, la insuficiencia en el abasto de infraestructura e insumos, una atención inadecuada o insuficiente contribuyen a las elevadas tasas de reprobación y deserción que se concentran en la población en situación de marginación y pobreza extrema. Por consiguiente los principales obstáculos a vencer para la población indígena son la pobreza y la marginación y la asistencia a la escuela, no resuelve estos problemas.

Por ello es importante señalar que la pobreza trae consigo desnutrición y mala alimentación, y por ende deserción escolar, falta de capacidad y motivación de los alumnos para participar en las actividades escolares y todo esto origina que se de la carencia de oportunidades de desarrollo social y económico. Por consiguiente la población indígena afronta el mayor riesgo de fracaso escolar y presenta los niveles de aprovechamiento y logro más bajos en “el ciclo escolar de 1999-2000, la eficiencia terminal en las primarias bilingües indígenas fue de 68.4%, mientras que el promedio nacional fue 84.7%. Según el Censo 2000”, (Programa Nacional de Educación 2000- 2006: 60)

Sin embargo el Programa Nacional de Educación (2000- 2006: 104-135) se considera entre las metas asegurar que

...para el 2004 el 95% de los maestros bilingües hablarán la lengua indígena predominante en la comunidad a la que sirven”. También proyecta como uno de sus objetivos del 2003 el diseño de alternativas diversas de formación inicial de docentes indígenas y ponerlas en operación en al menos cuatro entidades federativas para 2004, y en otras cuatro para 2006. Con esto se observa el interés que el gobierno tiene para atender esta problemática porque se espera aumentar de manera consistente la proporción de maestros bilingües que cuenten con licenciatura, de tal forma que para 2006 la proporción de éstos haya aumentado en 30 puntos porcentuales.

En el Estado de Yucatán la lengua étnica que se utiliza es la lengua maya y corresponde a la cultura del mismo nombre, la población maya hablante representa el 36.9 % de la población total de 5 años de edad y más, lo que demuestra la necesidad y pertinencia de proporcionar una formación a los docentes que tome en cuenta las características culturales que persisten, no sólo entre los habitantes de las poblaciones indígenas, sino en toda la entidad, porque la lengua maya se encuentra vigente tanto en las comisarías más pequeñas como en la capital de esta entidad, donde la población bilingüe representa un importante porcentaje y se encuentra en la mayoría de los casos engrosando el índice de empleos informales y subempleos.

Además la lengua maya es la única lengua étnica en el estado y sus variantes no limitan de la comunicación de sus habitantes.

La Educación Básica constituida por: la educación preescolar, primaria y secundaria, no se ha proporcionado de manera adecuada porque en la educación indígena sólo se contempla los niveles: inicial, preescolar y primaria, la Educación Secundaria no responde al enfoque intercultural bilingüe y los alumnos de este nivel tienen serias dificultades debido a que la lengua en que se les enseña sigue sin ser comprendida ampliamente esto se refleja en el incremento de los índices de deserción, reprobación y una baja eficiencia terminal que ubican al Estado de Yucatán en los últimos lugares a nivel nacional.

Con la descentralización educativa el gobierno del Estado se hizo cargo de la educación de la entidad, pero esta medida tampoco ha beneficiado a la población indígena porque como se mencionó anteriormente los mejores recursos económicos, humanos y materiales se concentraron en las regiones de fácil acceso y alta densidad de población y en cuestión de cobertura, no se ha prestado interés a las zonas marginadas.

En el Programa Estatal de Educación se reconoce que los servicios que se prestan en la educación Indígena se delimitan solamente 79 de los 106 municipios, pero la población maya está en toda la entidad y donde más se concentra es en Mérida, esto significa que todavía falta mucho por hacer en este rubro.

La calidad de vida de la población indígena en Mérida se presenta condiciones de desventaja, exclusión y discriminación, porque reporta índices de calidad de vida y acceso a servicios inferiores a la media de los habitantes el ejercicio del derecho a la diferencia cultural es incompatible con los actuales niveles de desigualdad social que padece esta población

Servicios educativos para la población indígena

Nivel	Municipios atendidos	Escuelas	Personal	Alumnos
Inicial	35	79	79	2037
Preescolar	73	269	624	14 871
Primaria	43	174	553	14 034
Ko'onex Kanik Maaya	24	75	59	15 049
TOTAL		597	1315	45991

Fuente Programa Estatal de Educación

El Programa Estatal de Educación se afirma que la situación educativa de la población indígena obedece al hecho de que se trata de un programa nuevo, pero también acepta que se siguen empleando en el sistema de docentes que no hablan la lengua étnica de la región porque tienen creado derechos dentro el sistema, y sigue contratando por distintos periodos profesionales que no hablan lengua maya y que crean nuevos derechos.

Perfil profesional del personal docente

Nivel educativo	Secundaria	Bachillerato	Normal profesional	Normal Superior	Lic. UPN	Otras Lic.	Maestría	Total
Inicial	0	16	1	2	69	1	0	89
Preescolar	2	67	219	19	324	12	7	650
Primaria	4	63	216	43	239	4	7	576
Totales	6	146	436	64	622	17	14	1315

Fuente Programa Estatal de Educación

Como se observa en la tabla la mayoría de los docentes se han actualizado en la Universidad Pedagógica Nacional, pero todavía, es importante el porcentaje de docentes que hasta ahora sólo cuenta con bachillerato y todavía más deprimente que el caso de los que sólo tienen secundaria, sin embargo, el único requisito ha sido "Curso de Inducción a la Docencia" que dura tres meses y posteriormente se involucran en procesos de profesionalización y de actualización los cuales no han generado los resultados deseados. Programa Estatal de Educación (2002-2007:16)

LA FORMACIÓN DOCENTE PARA LA POBLACIÓN INDÍGENA

La historia del magisterio de educación indígena tiene situaciones particulares y profesionales muy diferentes a las del resto del magisterio en general, porque hasta 1964 se formó un Servicio Nacional de Promotores Culturales Bilingües en la SEP y en 1978 se fundó la Dirección General de Educación Indígena, más tarde con la desconcentración administrativa los gobiernos estatales se hicieron responsables de la atención educativa de su entidad.

En el caso de Yucatán la educación indígena quedó a cargo de la Universidad Pedagógica Nacional, porque en 1990 se dio esta alternativa, porque la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y la Dirección General de Educación Indígena pusieron en marcha la Licenciatura en Educación Preescolar y en Educación Primaria para el medio indígena (LEP y LEPMI 90). La intención general era ofrecer un programa de formación docente que permitiera a los maestros indígenas en servicio, responder a las necesidades educativas de niños y niñas de contextos cultural y lingüísticamente diferenciados.

Por otra parte con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal de 1992 se empezó a crear un espacio curricular en la educación básica donde se debía considerar los contenidos locales o regionales, y las necesidades e intereses de las comunidades.

Además con la intención de que los contenidos de los cursos que se imparten en las escuelas normales fueran congruentes con las orientaciones centrales del currículo de la educación básica y con la necesidad de transformación de las prácticas de enseñanza fue necesaria la reforma de los planes de estudio de la educación normal iniciadas en 1997.

En el Programa Nacional de Educación 2001-2006 se establece claramente como política educativa el desarrollo de una educación con espíritu auténticamente intercultural para todos los mexicanos. Así, se incorpora la perspectiva de la educación intercultural con mayor prioridad en el proceso de formación de los futuros docentes que cursan la Licenciatura en Educación Primaria, Plan 1997

Esta acción, permitió que se iniciara la innovación en la organización y funcionamiento de las escuelas normales con el fin de fortalecer la formación del personal académico, pero fue hasta 1999, cuando se reformó y aplicó el Nuevo Plan de estudios de las Escuelas Normales de Educación Preescolar.

Las competencias que definen el perfil de egreso de la LEP 1999 se agrupan en los siguientes campos: habilidades intelectuales específicas; dominio de los propósitos y contenidos básicos de la educación preescolar; competencias didácticas; identidad profesional y ética, y capacidad de percepción y respuesta a las condiciones de sus alumnos y del entorno de la escuela.

Las asignaturas y actividades de aprendizaje han sido precisadas por el perfil de egreso y consideran tres áreas de actividades de formación que se deben desarrollar de manera interrelacionada que se definen en el mapa curricular.

En Yucatán, a fin de incorporar el enfoque intercultural Bilingüe en la formación de los futuros docentes con características específicas para atender los jardines de niños indígenas, se

implemento la Licenciatura en Educación Preescolar Intercultural Bilingüe en la ciudad de Mérida y en Valladolid la Licenciatura en Educación Primaria Intercultural Bilingüe.

El objetivo de aplicar este enfoque en la formación inicial de docentes, supone una reorientación de la manera como se reconoce y trata educativamente la diversidad sociocultural y lingüística presentes en la escuela.

La actual política educativa del país establece que la educación en y para la diversidad es para todos los mexicanos y no sólo para los pueblos indígenas, por tanto se busca desde el inicio de la formación, la generación del conocimiento, reconocimiento, valoración y aprecio de la diversidad cultural del país, y una propuesta de atención pedagógica que contribuya a la modificación de las formas de abordar y atender la diversidad en y desde las escuelas y a mejorar las relaciones entre los sujetos desde planos de igualdad.

En los Lineamientos Generales para la Educación Intercultural Bilingüe para las Niñas y los Niños Indígenas, se asevera la necesidad de fortalecer el desempeño docente, con el fin de ofrecer una intervención educativa capaz de adaptarse y atender a las características y necesidades de la comunidad a la que sirve.

Asimismo en la formación de los futuros docentes se deberá considerar como prioritarias dos de las acciones expresadas en el mismo documento y que orientan la formación docente para responder a la necesidad de mejorar las características y necesidades de la región.

Tener como prioridad el desarrollo de las competencias básicas para una efectiva comunicación oral y escrita, así como un bagaje cultural amplio que incluya la cultura de su grupo de procedencia y la cultura nacional universal.

Promover la reflexión sobre la práctica docente que particularmente realizan, para identificar sus aciertos, sus problemas, sus causas y consecuencias, y modificarla a partir de los elementos que cada aspirante, profesor y profesora pueda ir incorporando

El futuro docente de la LEPIB, realiza sus actividades de acercamiento a la práctica docente en los jardines de niños indígena, esto representa una ventaja, porque su futuro desempeño lo realizará en los jardines de esta modalidad.

Por otra parte algunas competencias que menciona Martínez (2005) para la formación de los maestros en servicio se pueden ubicar en la formación de los futuros docentes con enfoque intercultural bilingüe:

1. comprometerse a reconocer la diversidad, combatir el racismo, la exclusión y reconocer la interculturalidad como un proceso que permite vivir mejor en sociedad, y en ella a los grupos indígenas. Fortalecerá la democracia que supone, escuchar a la minoría antes de tomar una decisión, la democracia debe tomar en cuenta los intereses de aquéllos que están en mayor desventaja, la verdadera democracia es la que hace que todo el país avance
2. Deberá conocer, valorar y fortalecer su cultura y sentir el orgullo de su identidad.
3. Comprometerse al dominio de una lengua indígena en su forma oral y escrita, ya que tendrán el reto de enseñarla, que sus alumnos.

Por su parte Torres (2000) afirma que la educación básica debe reconocer la validez de los saberes tradicionales y el patrimonio cultural autóctono de los indígenas de la entidad. Por lo tanto la formación docente debe ser congruente con la realidad y las necesidades de los jardines de niños indígenas de la entidad. Por tal motivo la Escuela Normal de Educación

Preescolar (ENEP) en coordinación con la Subdirección de Educación Indígena, pusieron en marcha la Licenciatura en Educación Preescolar Bilingüe (LEPIB).

Requisitos de admisión para la Licenciatura en Educación Preescolar Intercultural Bilingüe que definen el perfil de ingreso, en esta tabla se puede observar como ha ido evolucionando el periodo de ingreso del bachillerato, los principales requisitos que se han requerido en cada uno de los ciclos escolares, así como el número de alumnos que se han aceptado, y en específico los alumnos que ingresaron que no sabían hablar maya, no cubriendo con esto, uno de los requisitos indispensables.

Ciclo escolar	Periodo de ingreso del bachillerato	Principales requisitos	Alumnas aceptadas
2004-2005	2002-2003 2003-2004	Aprobar examen oral y escrito de lengua maya y presentar examen de ceneval	19 se aceptó a 2 alumnas que no hablan maya
2005-2006	2003-2004 2004-2005	Aprobar examen oral y escrito de lengua maya y el examen de ceneval con 700 puntos	20 se aceptó a tres alumnas que no hablan maya
2006-2007	2003-2004 2004-2005 2005-2006	Aprobar examen oral y escrito de lengua maya y el examen de ceneval con 900 puntos	26 se aceptó a cuatro alumnas que no hablan maya

El examen oral y escrito de lengua maya se aplicó en todos los casos por personal de la subdirección indígena.

Sin embargo los alumnos del curso escolar 2006 – 2007 que tenían un mejor dominio de la lengua maya obtuvieron un puntaje muy bajo en el examen de ceneval y no pudieron ingresar a la escuela.

Para darle el enfoque intercultural bilingüe a esta licenciatura se tomo como base modelo curricular de la Licenciatura en Educación Preescolar Plan 1999 y se agregó de manera paralela a los cuatro primeros semestres una asignatura que se imparte en la lengua étnica de la región denominada Lengua y Cultura Maya. Con esta asignatura se pretendía atender la diversidad etnolingüística de la región y desarrollar además de las cinco competencias que marca el perfil de egreso de la Licenciatura en Educación Preescolar 1999 (LEP 99) desarrollar la siguiente competencia:

Se espera que el futuro docente desarrollare los conocimientos, habilidades y la capacidad lingüística, pedagógica y educativa para establecer una relación docente enriquecedora con los niños y para comunicarse con ellos adecuadamente” (Góngora 2003) en Planes y Programas de la LEPIB.

La asignatura de Lengua y Cultura Maya de acuerdo al semestre cambia su denominación: en el primer semestre se denomina Introducción a la Educación Intercultural bilingüe, en el segundo El Mundo Maya y su Expresión Artística, en el tercero Estudio de la Estructura Gramatical de la Lengua Maya, en el cuarto y último La Formación Docente con Enfoque intercultural Bilingüe.

Las competencias se desarrollan a través de la observación, la práctica, el estudio del conjunto de las asignaturas que componen el plan de estudios de la licenciatura y del análisis de las experiencias en los jardines de niños indígenas.

Por lo tanto los programas de formación docente que conforman la LEPIB deberán proporcionar al futuro profesor las herramientas conceptuales y pedagógicas para el manejo de los códigos culturales y de comunicación que contribuyan efectivamente al desarrollo y crecimiento intelectual, cultural, valoral, de actitudes y habilidades del preescolar indígena.

Las principales problemáticas en la formación de docentes para el nivel preescolar indígena reconocen que la puesta en práctica de esta licenciatura no es congruente con la realidad ni con las necesidades de los futuros maestros para los jardines de niños indígenas de la entidad. Esto lo señalo por la experiencia de quince años de servicio que tengo y lo que he observado durante todo este tiempo, porque, al implementar esta licenciatura no se considero el perfil académico del formador de docentes, porque los mismos formadores de docentes dan clases en las dos licenciaturas (LEP 99 y LEPIB) y dudan de la validez de la misma, porque no conocen el enfoque ni hablan la lengua étnica de la entidad. Tampoco se sienten comprometidos con esta modalidad, porque en la construcción del currículum existen cuestiones que no han sido aclaradas y presentan problemas en la aplicación.

Después de tres años de haber iniciado la LEPIB. La estabilidad de los grupos formadores de docentes que atienden a la LEP 99 y la LEPIB no ha sido fácil. Porque la única diferencia en el currículum es la asignatura de Lengua y Cultura Maya porque las otras asignaturas se aplican exactamente como lo marcan los programas de la LEP 99.

Las asignaturas de acercamiento a la practica (Escuela y Contexto Social, Iniciación al trabajo escolar, Observación y Práctica Docente I y II), nada más consideran en el primer semestre la visita a los jardines de niños indígenas, en el caso de la LEP 99 no hay ningún problema, porque su campo de trabajo se ubica en las escuelas generales, pero en el caso de la LEPIB cuyas prácticas se realizan en municipios alejados de la ciudad, las experiencias deben considerar la especificad cultural y lingüística que se realiza en esas comunidades.

Al realizar sus prácticas se ven en la necesidad de permanecer en la localidad asignada y recurrir a la autoridad inmediata para que se les asigne algún lugar para hospedarse y se les brinde alimentación.

Por otra parte la lejanía de los municipios propicia que la supervisión a la práctica docente no se realice de manera adecuada, porque la escuela no cuenta con personal suficiente, y los maestros prefieren supervisar la práctica de la LEP 99, porque se ubica en áreas cercanas.

Esto ha propiciado que las alumnas copien los modelos de docencia que se aplican en los jardines de niños indígenas, aunque muchas veces lo critican, en el contexto realizan las mismas prácticas. Las prácticas sin supervisión pierden parte de su validez formativa aunque la alumna reconozca que aporta experiencias enriquecedoras, “no es posible continuar pidiendo a los docentes que realicen en sus aulas lo que no ven aplicado en su propia formación” Torres, Rosa María (1999: 48)

A pesar de la importancia fortalecer la identidad étnica y profesional de los futuros docentes no se ha podido superar historias sociales caracterizadas por la desvalorización cultural. Porque hay docentes que consideran que las competencias que deben desarrollar las

alumnos y alumnas de la LEPIB, deben ser exactamente iguales a los de la LEP 99. También se quejan de que a los alumnos de la LEPIB se les tenga que explicar más de dos veces las instrucciones para realizar los trabajos. Es necesario enfatizar que también reconocen el esfuerzo de los alumnos para cumplir la tarea, porque sólo tres alumnas del quinto semestre de la licenciatura en LEPIB, viven cerca de Mérida y tienen computadora en sus casas, en consecuencia los otros alumnos tienen que rentar computadora o utilizar algunas horas de clase para hacer las tareas, porque el horario de la sala de computación no es suficiente.

Para la asignatura de Lengua y Cultura Maya, es importante valorar los conocimientos culturales propios a través de propuesta de actividades que resalten la importancia de la cultura y la lengua.

También se pretende favorecer el desarrollo de competencias comunicativas orales y escritas, en lengua indígena y en español. Lo anterior es con el de revalorar las lenguas indígenas.

Comprender la problemática actual de la educación indígena, específicamente en Yucatán implica considerar las necesidades reales de la población, así como la diversidad lingüística y cultural expresada en las diferentes visiones del mundo y la forma de visualizar el desarrollo, por lo tanto la diversidad de objetivos a cumplir deberán ser acordes con dicha visión.

La LEPIB, requiere de una evaluación en el que se reflejen las fortalezas y debilidades del sistema, pero esto no es con el fin de comparar o sancionar, sino que debe ser el instrumento que permita detectar las desigualdades de calidad en todos los aspectos niveles. Debe subrayarse que el propósito se verá obligado a brindar a toda la población del Estado de Yucatán, especialmente a los grupos indígenas que se encuentran más desprotegidos sin las condiciones necesarias para lograr un desarrollo humano equitativo y sustentable, estimulando que asegure una mejor calidad de vida apoyada en una legislación apropiada y con la coordinación de esfuerzos de los actores políticos, sociales y económicos, que garanticen una verdadera creación de oportunidades y la generación de prosperidad para todos.

Por todo lo antes expresado es que se concluye lo siguiente:

Las instituciones destinadas a impartir la educación bilingüe requieren de un cambio profundo desde las escuelas, en tanto que organizaciones, requieren de una estrategia y una reconceptualización de la educación intercultural bilingüe, porque en las prácticas escolares presentan serias dificultades primero para adaptarse y crecer después para desarrollarse. El mundo exige cada día mejores estándares de calidad, para todos no es posible que en el caso de Yucatán, no se cumpla con impartir clases que consideren la diversidad y el uso de la lengua materna, como tampoco es adecuado que se contrate docentes que no dominen la lengua indígena de los niños que estarán a su cargo.

Para conducir el éxito de la operación educativo- formativa de la un modelo educativo, se hace imprescindible mirar hacia delante, reflexionar sobre el tipo de ciudadano que se desea formar a fin de poder captar una imagen coherente que aporte a la escuela no sólo cierta seguridad, cierta estabilidad, sino garantía de lograr buenos resultados.

Se puede decir que con la orientación actual no se están preparando a los futuros docentes para trabajar en Jardines unitarios, o bidocentes.

Las deficiencias de la educación en las zonas indígenas se deben no sólo a la regularidad y las limitaciones de los servicios educativos, sino también a un enfoque pedagógico y cultural inadecuado, que se origina en el intento de reproducir, con adaptaciones marginales y bajo condiciones precarias, el esquema genérico de la escuela urbana como forma básica del servicio educativo.

Con la participación popular activa en la planificación y en la gestión de la educación, y en la medida en que los pueblos originarios cobren conciencia de la importancia y conveniencia del enfoque intercultural bilingüe, junto con el indispensable apoyo financiero del Estado, será posible garantizar la expansión sostenida de la educación intercultural bilingüe, mediante la formación y capacitación de los docentes necesarios

La población maya hablante representa el 36.9 % de la población total de 5 años de edad y más, lo que demuestra la necesidad y pertinencia de proporcionar una educación basada en las características culturales que persisten, no sólo entre los habitantes de las poblaciones indígenas, sino en el grueso de la población, haciendo la consideración de que entre las personas que habitan fuera de la ciudad capital el índice de mayahablantes se incrementa significativamente, pero en la capital la población bilingüe representa un importante porcentaje

La lengua maya es la única lengua étnica en el estado y sus variantes no limitan de la comunicación de sus habitantes.

En educación indígena sólo se atiende los niveles: inicial, preescolar y primaria, lo que representa un verdadero reto para el alumno, porque no hay secundarias que atiendan de manera específica las características del niño que egresa de estas instituciones.

No se debe implementar un único plan de estudios para toda la sociedad

Es necesario hacer una revisión teórica sobre la problemática de la educación indígena y los cambios generados con base en las políticas públicas orientadas a la educación, particularmente a la de la población indígena

El lenguaje será la piedra angular de la cultura y es determinante para las actividades escolares en los jardines de niños indígenas.

Las competencias lingüísticas básicas, la capacidad para investigar y aprender, así como el manejo del teclado y la computadora, una necesidad básica de aprendizaje en el mundo moderno y no puede pasar desapercibido en la formación de los futuros docentes

Hasta la fecha la educación indígena se encuentra a cargo de docentes que sólo tienen estudios de primaria y secundaria.

Los maestros de educación indígena tendrán una formación diferente a la de los docentes de las escuelas generales, porque los niños que estarán a su cargo también presentarán características diferentes a los niños de las otras escuelas.

Con el Programa para la Transformación y Fortalecimiento de las Escuelas Normales, se dio inicio a la inclusión del enfoque intercultural en la formación de los futuros docentes

La Universidad Pedagógica Nacional y la Coordinación de General de Educación Bilingüe son las dos instituciones que han favorecido a la actualización de docentes para mejorar la calidad educativa que se brinda a los niños con características culturales específicas.

Por último es necesario señalar que la educación intercultural bilingüe para los niños y niñas indígenas, para que cumpla con sus propósitos es necesario que la escuela y el desempeño docente se transformen hasta lograr consolidar una oferta de intervención educativa capaz de adaptarse y atender a las características y necesidades de la comunidad a la que se sirve.

Como estrategia se propone la implementación de acciones integradas, porque si no hace parte al docente de la planeación de cualquier proyecto educativo, su nivel de compromiso será mínimo o nulo, en ese sentido es la acción principal de los actores que integran la comunidad escolar es decir, las instituciones educativas deben comprender, que las principales acciones académicas se deben trabajar de con una visión holística e integral.

Atentamente

Profra: Alma Gpe Góngora Magaña.

Bibliografía

Díaz-Couder, Ernesto. 1998. "Diversidad Cultural y Educación en Iberoamérica", en Revista Iberoamericana de Educación, NO. 17 (mayo-agosto), pp. 11-30

Gigante, Elba (1997) "Reconocimiento y atención pedagógica de la diversidad sociocultural. Un encuentro comparativo de políticas públicas " en La educación indígena hoy . Inclusión y diversidad. Memorias del Seminario de Educación Indígena. Cap. 2 Política Educativa problemática y restos. Septiembre 21-24

Hernández, Jorge (1997) "¿La educación indígena es una educación bilingüe?" En La educación Indígena Hoy. Inclusión y diversidad. Memoria del seminario de Educación indígena septiembre 21-24 México. Instituto estatal de educación pública de Oaxaca. Proyecto editorial Huaxyáccac 34-51

López, Alexis (1997) "La educación básica para niñas y niños indígenas información general" en La educación indígena hoy . Inclusión y diversidad. Memorias del Seminario de Educación Indígena. Septiembre

Martínez Eligio La formación docente con el enfoque intercultural bilingüe México (2005) Observatorio Ciudadano de la Educación Volumen V, número 196 disponible en internet: <http://www.observatorio.org/colaboraciones/martinez/eligiomartinez10.html>

Muñoz, Héctor (1997) "Reconocimiento y atención pedagógica de la diversidad sociocultural. Un encuentro comparativo de políticas públicas " en La educación indígena hoy . Inclusión y

diversidad. Memorias del Seminario de Educación Indígena. Cap. 2 Política Educativa problemática y restos. Septiembre 21-24

Programa Estatal (2002-2007) disponible en internet: pag:
<http://www.educacion.yucatan.gob.mx/plan/index.php?ver=02>

SEP (1999) "Lineamientos Generales para la Educación Intercultural Bilingüe para las Niñas y Niños Indígenas". Dirección General de Educación Indígena de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal.

_____(1999) "Plan de Estudios " Documentos básica. Programa para la transformación y fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales. Licenciatura en Educación Preescolar. Documentos Básicos. México, SEP.

Schmelkes, Sylvia (2006) "Importantes avances presenta la educación intercultural bilingüe" México boletín abril 2006 disponible en http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_Bol1110406

Schmelkes, Sylvia. (1997.) "La Escuela y la Formación Valoral Autónoma. México": Castellanos

Torres, Rosa María (1999) "Nuevo rol docente: ¿qué modelos de formación, para que modelo educativo?", en Boletín 49. Proyecto principal de educación en América Latina y el Caribe, agosto, Santiago, Chile. UNESCO-OREALC

Torres, Rosa María (2000) "Educación para todos: la propuesta" y "Educación para todos la respuesta", en Una década de educación para todos. La tarea pendiente, Madrid, Editorial Popular, pp. 31-37 y 39-47. (disponible también en:
<http://iipe.buenosaires.org.ar/pdfs/publicaciones/educación.pdf>